ECONOMIST&JURIST

María González Villasevil
Redacción editorial E&J

Nueva modificación en la Directiva del IVA

https://youtu.be/aDxY5VNgfvU

La **nueva Directiva 2022/542 sobre los tipos reducidos del Impuesto sobre Valor Añadido (IVA),** aprobada por el Consejo de la Unión Europea y publicada en el BOE, modifica dos normativas ya existentes en lo que respecta a los tipos del impuesto sobre el valor añadido: la Directiva 2006/112/UE y la 2020/285/UE.

Esta disposición lo que pretende es **modificar la legislación que permite a los Estados miembros de la Unión Europea (UE) determinar la lista de bienes y servicios a los que poder aplicar tipos reducidos de IVA**.

La norma que estaba en vigencia hasta la llegada de esta nueva establecía que se tenía que aplicar un tipo general a la mayoría de productos de la lista de cada país miembro. Era muy estricta, lo que **limitaba las libertades de poder establecer tipos de este impuesto a los Estados** miembros de la EU.

Pero la nueva Directiva supone la ampliación del margen para determinar cuáles serán los tipos reducidos del Impuesto sobre el Valor Añadido, ya que **el n**

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |